

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Piso ático de la casa en Sevilla, calle Fray Isidoro de Sevilla, sin número, parcela 23, con entrada por la escalera lateral, hoy Albaida, 41. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al folio 197, tomo 109, libro 109, finca 5.113, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 24.480.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 22 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Aurelio H. Vila Dupla.—El Secretario.—14.463.

SUECA

Edicto

Don Joaquín Femenia Torres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sueca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 349/1993, se siguen autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Máximo Marqués Ortells, contra don Ricardo Soriano Boquera y doña Dolores Fernández Costera, en reclamación de préstamo hipotecario, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, por término de veinte días hábiles, el bien embargado a dichos deudores y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para su remate el día 6 de mayo de 1999, a las once treinta horas, y para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar por segunda vez y servirá de tipo el 75 por 100 del pactado para la primera, el día 10 de junio de 1999, a la misma hora, y para el supuesto de que igualmente no hubiere postores en la segunda, se señala para que tenga lugar por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 8 de julio de 1999, a la misma hora, caso de que por fuerza mayor hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas señaladas, se trasladará su celebración, a la misma hora, para el día siguiente hábil. El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones número 4428 000 18 349/93, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Sueca, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos, devolviendo los resguardos acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante. El ejecutante podrá concurrir a la subasta sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en plica cerrada, verificándose los depósitos en la forma indicada en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Podrán hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación registral y los títulos de propiedad, si los hubiera, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que no tendrán derecho a exigir ninguna otra. No admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Asimismo, y para el supuesto de que no pudiera notificarse la presente resolución a los deudores, respecto al lugar, día y hora de las subastas, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del mencionado edicto.

Bien objeto de subasta

Número 13. Local situado en término de Tavernes de la Vallidigna, polígono «La Goleta», que ocupa una superficie de 532 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela del Ayuntamiento; sur, calle Canal; este, terreno común peatonal, y oeste, La Balandrera. Se compone de planta semisótano, planta baja y tres pisos altos. El edificio tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y gastos comunes de la manzana C (constituida en régimen de propiedad horizontal) del 12,86 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Vallidigna, al tomo 2.469, libro 534, folio 207, finca registral número 39.061, inscripción tercera de hipoteca.

La finca queda valorada a efectos de subasta en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Sueca a 19 de noviembre de 1998.—El Juez, Joaquín Femenia Torres.—La Secretario.—14.596.*.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondia, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 95/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don Mariano Luesia Aguirre, contra «Tarazona Fomento de Obras, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4888-0000-18-0095-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, número 6. Local en planta baja, con acceso por el portal del edificio al fondo a la derecha. Ocupa una superficie útil de 46 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Frente, portal y hueco de escaleras; derecha, entrando, local número 3; izquierda, edificio número 7 de la calle Martínez Soria, y fondo, el mismo edificio y vuelo del patio de luces. Le corresponde una cuota de participación en el inmueble de 4,51 por 100.

Forma parte integrante, en régimen de propiedad horizontal, de un edificio sito en Tarazona, en la calle de las Iglesias, números 2 y 4.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 955, libro 378 de Tarazona, folio 106, finca 29.756.

Valorada en 8.025.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Dado en Tarazona a 11 de marzo de 1999.—El Juez, Guillermo Manuel Gracia Bondia.—El Secretario.—14.394.

TARAZONA

Edicto

Don Guillermo Manuel Gracia Bondia, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarazona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 160/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa», contra don José María Carcavilla Zueco, doña María Elena Sancho Cornago, don Miguel Carcavilla Hernández, doña María Blanca Bozal Labastida, don José Carcavilla Hernández y doña Mercedes Ferrer Usán, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4888-0000-17-0160-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de julio de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Bienes inmuebles:

Derecho de usufructo vitalicio de los demandados don Miguel Carcavilla Hernández y doña Blanca Nieves Bozal Labastida de las siguientes fincas:

1. Finca urbana. Local comercial en planta baja del bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, de Tarazona (Zaragoza), local primero a la izquierda del zaguán. Tiene una superficie de unos 87 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 116, finca 30.345. Valorado en 4.330.658 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

2. Finca urbana. Local comercial en planta baja del bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, de Tarazona (Zaragoza), local a la izquierda del zaguán. Tiene una superficie de unos 46 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 118, finca 30.346. Valorado en 2.289.773 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

3. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 1.º derecha, de Tarazona (Zaragoza). La vivienda tiene una superficie de unos 85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 120, finca 30.347. Valorada en 3.437.771 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

4. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 1.º izquierda, de Tarazona (Zaragoza). La vivienda tiene una superficie de unos 58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 122, finca 30.348. Valorada en 1.985.885 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

5. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 2.º, de Tarazona (Zaragoza). La vivienda tiene una superficie de unos 141,89 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 124, finca 30.349. Valorada en 5.297.216 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

6. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 3.º derecha, de Tarazona (Zaragoza). La vivienda tiene una superficie de unos 85 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 126, finca 30.350. Valorada en 3.173.327 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

7. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 3.º izquierda, de Tarazona (Zaragoza). La

vivienda tiene una superficie de unos 58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 128, finca 30.351. Valorada en 2.165.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

8. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 4.º derecha, de Tarazona (Zaragoza). La vivienda tiene una superficie de unos 60 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 130, finca 30.352. Valorada en 1.493.330 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

9. Finca urbana. Habitación o granero en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 4.º centro, de Tarazona (Zaragoza). La habitación tiene una superficie de unos 16 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 132, finca 30.353. Valorada en 199.110 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

10. Finca urbana. Vivienda colectiva en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 4.º izquierda, de Tarazona (Zaragoza). La vivienda tiene una superficie de unos 58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 134, finca 30.354. Valorada en 1.443.553 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

11. Finca urbana. Habitación o granero en bloque entre medianeras, sito en la calle Marrodán, número 28, 4.º, de Tarazona (Zaragoza). La habitación tiene una superficie de unos 16 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 967, folio 136, finca 30.355. Valorada en 199.110 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

12. Finca urbana. Local comercial en planta baja del bloque entre medianeras, sito en la calle Reino de Aragón, portal 6, de Tarazona (Zaragoza). El local tiene una superficie construida de 101 metros cuadrados y una superficie útil de 80,80 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 883, folio 58, finca 26.555. Valorado en 5.027.546 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

13. Finca urbana. Vivienda identificada como 5.º F, sito en la planta quinta del edificio sito en la calle Cortes de Aragón, número 7, de Tarazona (Zaragoza), de 105,63 metros cuadrados construidos y 73,67 metros cuadrados útiles, y se compone de «hall», salón, cocina, baño, aseo, distribuidor, tres habitaciones y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 861, folio 126, finca 25.120-N. Valorada en 5.258.016 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

14. Finca urbana. Vivienda sito en la planta tercera del edificio sito en la calle Virgen del Moncayo, número 1, de Tarazona (Zaragoza), con una superficie aproximada de 80 metros cuadrados y a la que corresponde como anejo una tercera parte indivisa de la buhardilla o desván. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 831, folio 7, finca 24.864. Valorada en 3.484.438 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Derecho vitalicio de usufructo de los demandados don José Carcavilla Hernández y doña Mercedes Ferrer Usón de las siguientes fincas:

15. Finca urbana. Vivienda sito en la planta segunda del edificio sito en la calle Virgen del Moncayo, número 1, de Tarazona (Zaragoza), con una superficie aproximada de 80 metros cuadrados y a la que corresponde como anejo una tercera parte indivisa de la buhardilla o desván y la totalidad del cuarto de 5 metros cuadrados, con salida independiente a la calle Castelar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 831, folio 5, finca 24.863. Valorada en 3.534.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

16. Finca urbana. Vivienda izquierda, subiendo por el portal de áticos, del portal 2, hoy portal 4, tipo E, sito en la planta quinta del edificio sito en la calle Cortes de Aragón y calle Cipriano Gutiérrez, de Tarazona (Zaragoza), de 97,79 metros cuadrados

construidos y 68,20 metros cuadrados útiles, y se compone de «hall», salón, cocina, baño, distribuidor, tres habitaciones y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 845, folio 41, finca 25.080-N. Valorada en 4.568.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

17. Finca urbana. Vivienda derecha, subiendo por el portal de áticos, del portal 2, hoy portal 4, tipo E, sito en la planta quinta del edificio sito en la calle Cortes de Aragón y calle Cipriano Gutiérrez, de Tarazona (Zaragoza), de 91,79 metros cuadrados construidos y 68,20 metros cuadrados útiles, y se compone de «hall», salón, cocina, baño, distribuidor, tres habitaciones y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 845, folio 31, finca 25.075-N. Valorada en 4.568.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

18. Finca urbana. Plaza de aparcamiento señalada con el número 3, sito en la planta baja del edificio sito en la calle Cortes de Aragón y calle Cipriano Gutiérrez, de Tarazona (Zaragoza), de 15,66 metros cuadrados, y lindante: Por el frente, con zona viaria; por la derecha, garaje número 2; izquierda, garaje número 3, y fondo, con calle Cipriano Gutiérrez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona, al tomo 907, folio 88, finca 27.872. Valorada en 622.112 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Derecho de usufructo vitalicio de una tercera parte indivisa de los demandados don José Carcavilla Hernández y doña Mercedes Ferrer Usón; derecho de usufructo vitalicio de otra tercera parte indivisa de los demandados don Miguel Carcavilla Hernández y doña Blanca Nieves Bozal Labastida, de la siguiente finca:

19. Urbana. Local comercial sito en la planta baja del edificio sito en la calle Virgen del Moncayo, número 1, de Tarazona (Zaragoza), con una superficie aproximada de 67 metros cuadrados y al que le corresponde como anejo el corral descubierto de la misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 831, folio 1, finca 24.861. Valorado en 1.946.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Bienes muebles:

Embargados a los demandados don Miguel Carcavilla Hernández y doña Blanca Bozal Labastida: Televisor marca «Sonitron», pequeño, valorado en 5.000 pesetas.

Freidora marca «Solac», valorada en 2.000 pesetas.

Horno marca «Balay», modelo H-2323, valorado en 6.000 pesetas.

Lavavajillas marca «Balay», modelo V-6410, valorado en 15.000 pesetas.

Frigorífico combi «Siemens», modelo Sikafrost Comfort Electronic, valorado en 22.000 pesetas.

Lavadora «Fagor», modelo CF-470T, valorada en 12.000 pesetas.

Televisor marca «Philips», modelo 1006, valorado en 22.000 pesetas.

Video VHS marca «Panasonic», modelo NU-G12, valorado en 8.000 pesetas.

Calentador marca «Corberó», modelo TE-50, valorado en 4.000 pesetas.

Caldera de gasóleo, modelo CH-124, valorada en 25.000 pesetas.

Espejo rectangular de tamaño grande, valorado en 2.500 pesetas.

Imagen del sagrado corazón, sentado en un trono, valorado en 8.000 pesetas.

Cuadro de la Virgen del Pilar en plata, valorado en 25.000 pesetas.

Perchero paraguero de madera, con espejo y repisa con mármol, valorado en 27.000 pesetas.

Equipo de música, compuesto por radio, ecualizador, pletina y giradiscos, marca «Philips», modelo F-1450, valorado en 8.000 pesetas.

Embargados a los demandados don José Carcavilla Hernández y doña Mercedes Ferrer Usón:

Televisor marca «Philips», estéreo, pantalla plana, menú control, valorado en 25.000 pesetas.

Microondas marca «Proteus», modelo NOS 19-M, valorado en 4.000 pesetas.

Horno y placa vitrocerámica marca «Edesa», modelo HC-60, valorado en 22.000 pesetas.

Frigorífico combi, dos puertas, «White Westinghouse», tres estrellas, valorado en 22.000 pesetas.

Lavadora «Edesa», modelo LU-2345, valorada en 13.000 pesetas.

Televisor «Sonitron», modelo TVC-2214, valorado en 5.000 pesetas.

Campana extractora marca «Teka», valorada en 3.000 pesetas.

Freidora marca «Solac», valorada en 2.000 pesetas.

Estufa de butano «Super Ser», modelo Automat, valorada en 2.000 pesetas.

Imagen del sagrado corazón, sentado en trono, sobre repisa, valorado en 9.000 pesetas.

Bicicleta estática «BH-Fitness», modelo Vibrotempo, valorada en 6.000 pesetas.

Lámpara de cristal de roca, con nueve bombillas y soporte dorado, valorada en 8.000 pesetas.

Lámpara de techo de seis brazos, de color bronce, valorada en 6.000 pesetas.

Lámpara de techo de cinco brazos, de color bronce, valorada en 5.000 pesetas.

Dos candelabros de color bronce, con tres brazos cada uno, valorados en 4.000 pesetas.

Dos figuras orientales de ancianos, de alabastro, valoradas en 8.000 pesetas.

Radiocasete de doble pletina marca «Panasonic», con dos «baffles» incorporados, modelo RX-CW-42, valorado en 9.000 pesetas.

Embargados a los demandados don José María Carcavilla Zueco y doña María Elena Sancho Cornago:

Horno marca «Corberó», modelo H-700, valorado en 5.000 pesetas.

Frigorífico combi «Corberó», modelo FC-430, valorado en 17.000 pesetas.

Lavadora «Fagor», modelo F-9430, valorada en 11.000 pesetas.

Televisor marca «Phillips», modelo 3176, valorado en 20.000 pesetas.

Caldera individual de calefacción marca «Roca», modelo Gavina, valorada en 22.000 pesetas.

Cocina marca «Corberó», modelo EM-110, valorada en 6.000 pesetas.

Campana extractora marca «Mepamsa», modelo CL-60, valorada en 3.000 pesetas.

Radio marca «Phillips», modelo AE-2100, valorada en 1.000 pesetas.

Lámpara de seis brazos, de color dorado, con apliques de madera, valorada en 7.000 pesetas.

Dos apliques de madera a juego con lámpara, valorados en 3.000 pesetas.

Imagen del sagrado corazón, sentado en un trono, sobre una repisa, valorado en 9.000 pesetas.

Juego de café bañado en plata, sobre bandeja ovalada, con dos asas, valorado en 15.000 pesetas.

Bandeja rectangular de plata lisa, con asas, valorada en 5.000 pesetas.

Hoja bañada en plata, valorada en 2.000 pesetas.

Jarra con asa bañada en plata, valorada en 4.000 pesetas.

Mueble de entrada, con cinco cajones, color negro, con repisa de mármol, valorado en 22.000 pesetas.

Equipo de música marca «Sanyo», compuesto de: Giradiscos, modelo JT-488L; radio, modelo JA-288; ecualizador, modelo RDW-388; «compact disc», modelo CP-4888; dos «baffles»; mueble lacado negro, con puerta de cristal, valorado en 12.000 pesetas.

Figura escultura de mujer con los brazos extendidos, sosteniendo sobre la mano derecha una paloma, valorada en 4.000 pesetas.

El valor de los bienes muebles descritos servirá de tipo para la primera subasta.

Dado en Tarazona a 23 de marzo de 1999.—El Juez, Guillermo Manuel Gracia Bondía.—El Secretario.—14.443.

TERRASSA

Edicto

Don Guillermo Arias Boo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Terrassa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 156/1998, a instancia de la entidad Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Vicente Ruiz Amat, contra don Rafael Jiménez Carriqué y doña Araceli Toro Conde, en reclamación de la suma de 7.320.755 pesetas de principal e intereses y 825.000 pesetas de costas, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble que al final se describirá, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente acreditar haber depositado con anterioridad en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de San Roque, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4, una suma igual, al menos, al 20 por 100 como mínimo de la respectiva valoración del bien, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría; que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante sin destinarse a su extinción del precio de remate.

La pública subasta tendrá lugar por primera vez el día 12 de mayo de 1999; por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, el día 10 de junio de 1999, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 8 de julio de 1999, siendo la hora de celebración de todas ellas la de las diez treinta.

Asimismo, y para el caso de que los señalamientos de subasta no pudiesen notificarse en forma a la demandada, el presente suplirá la notificación prevenida a todos los efectos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Número 200. Vivienda en planta segunda, puerta cuarta, del edificio sito en esta ciudad de Terrassa, Sector Roc Blanc, delimitado por las calles Tànger, Sicilia, A-A y H-H, con entrada desde la calle H-H, escalera M. Ocupa una superficie útil de 82 metros 85 decímetros cuadrados, y linda: Norte, caja escalera y parte vivienda puerta primera de igual planta y escalera; sur, con vuelo zona comunitaria; este, con vuelo zona comunitaria, y oeste, con vivienda puerta tercera de esta planta y escalera. Tiene vinculado como anejo: a) Una plaza de garaje en planta sótano señalada con el número 111, de superficie útil de utilización 17 metros 32 decímetros cuadrados y de pasos comunitarios de 10 metros 5 decímetros cuadrados; es decir, una superficie en junto de 27 metros 37 decímetros cuadrados, que linda: Norte, garaje 110; sur, garaje 112; este, subsuelo zona comunitaria, y oeste, zona de paso, y b) Un cuarto trastero en planta sótano señalado con el número 82, de superficie útil de utilización de 4 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y de pasos comunitarios de 1 metro 58 decímetros 50 centímetros cuadrados; es decir, una superficie en junto de 5 metros 71 decímetros cuadrados, que linda: Norte, trastero 81; sur, trastero 83; este, zona de paso, y oeste, zona de garajes. Cuotas: General de propiedad: 0,468 por 100. Especial: 5,58 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 2.254, libro 1.152 de la Sección Segunda de Terrassa, folios 99 y 99 vuelto, finca registral número 71.558, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 14.590.000 pesetas.

Dado en Terrassa a 8 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Guillermo Arias Boo.—El Secretario.—14.300.

TORRENT

Edicto

Doña Belén Arquimbau Guastavino, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, número 116/1997, instado por el Procurador don José Antonio Castro Fornás, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Carmen Soto Fernández, don Antonio Soto Baño y doña Eusebia Fernández Peñalver, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 11 de mayo de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Libertad, de Torrent, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal sita en avenida País Valenciano, número 31, de Torrent, cuenta número 4434, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de junio de 1999, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio, el día 7 de julio de 1999, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

1. Urbana. Vivienda sita en Torrent, calle Padre Méndez, número 75, piso quinto, puerta 5. Tiene una superficie construida de 168 metros 62 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Torrent, al tomo 2.112, libro 506, folio 133, finca número 41.484.

Valor de tasación: 11.803.400 pesetas.

2. Una mitad indivisa de local comercial de la planta baja, sito a la izquierda del zaguán de la